

**ALCALDE HACE UN LLAMADO PARA QUE LOS DUEÑOS DE VEHÍCULOS OBTENGAN EL PERMISO DE CIRCULACIÓN EN OLLAGÜE.**



**ALCALDE DE OLLAGÜE LLAMA A CONDUCTORES A SACAR PERMISO DE CIRCULACIÓN EN ESTA COMUNA.**

Desde el 01 al 31 de marzo y de acuerdo a la ley, todos los propietarios de vehículos deben renovar su permiso de circulación.

Esta responsabilidad corresponde a los municipios de todo el país.

El municipio de Ollagüe, también ya está preparado para cumplir con estos trámites y el alcalde de la comuna Jhean Ramírez, hace un llamado para que este trámite lo realicen en esta localidad rural.

En relación a esto, el alcalde señaló: “hago un llamado a las familias ollagüinas que tienen vehículos, como también a todos los propietarios para que obtengan su permiso aquí en Ollagüe. Durante esta semana hemos habilitado la página de internet del municipio, para que puedan pagar el valor correspondiente y el respectivo seguro. No olvidemos que el permiso se puede cancelar en cualquier comuna de Chile, pero ojalá lo puedan pagar en esta comuna, ya que nos ayudaría bastante, con estos ingresos económicos nos ayuda a desarrollar una serie de proyectos que van en beneficio directo de los habitantes, ya que la mayoría de los aportes que reciben los municipios pequeños provienen del Fondo Común Municipal que entrega el Gobierno”.

Este trámite se puede realizar en forma presencial y los interesados deben contactarse con los funcionarios Teresa Henríquez o Agustín González o ingresar directamente a la página [www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)